

CARTA PASTORAL
DEL
Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Querétaro,
CON OCASION
DE SU
JUBILEO SACERDOTAL.



QUERÉTARO.
IMP. DE LA ESCUELA DE ARTES.
SANTA CLARA, NÚM. 7.

1901.

X879
35

BX879

C35

BX 879

C35



1020000248



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ,

109652

Nos, Rafael S. Camacho,

por la gracia de Dios Nuestro Señor y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Querétaro, á N. M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al V. Clero secular y regular y á todos los fieles nuestros diocesanos, salud y paz en N. S. J. C.

Venerables hermanos é hijos muy amados:

UN beneficio muy singular vamos á recibir, Dios mediante, de la Bondad y Misericordia divina. El día 16 de este mes cumpliremos 50 años de Sacerdocio. El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda, Obispo de Guadalajara, en su oratorio episcopal el día 16 de Marzo de 1851, tuvo la bondad de conferirnos la ordenación sacerdotal, á diez diáconos, entre los cuales se encontraba vuestro indigno y anciano Pastor. Sólo dos de aquellos sacerdotes hemos sobrevivido á los otros ocho que están ya en la eternidad. ¡Qué beneficio y distinción tan singular!

El largo vivir es un favor que Dios Nuestro Señor concede á pocos, y vuestro anciano Obispo se reconoce por ello muy obligado á la Bondad divina. Así es que al llegar á nuestro Jubileo nos sentimos profundamente conmovidos y penetrados de gratitud á la Providencia divina; pero al mismo tiempo nos sobrecoje el temor y arrepentimiento por no haber empleado la vida

como Dios Nuestro Señor manda á todos los hombres y en especial á aquellos que hemos recibido más beneficios y á quienes tomará una cuenta estrechísima. Por consiguiente, el Jubileo Sacerdotal es para Nos, nó un día de alegría, nó un acontecimiento festivo; sino una ocasión de llorar y expiar los pecados cometidos en tan larga vida, por haber correspondido con ingratitud á los favores divinos.

Atemorizados con esta consideración, hicimos una promesa á la Santísima Virgen: ofrecimos ir á la Colegiata del Tepeyac á celebrar allí nuestra Misa Jubilar, poniéndola por intercesora para alcanzar de su divino Hijo el perdón de una vida tan larga como mal empleada: perdón por la ingratitud que hemos tenido hasta aquí: Misericordia para el pobre anciano que se acerca ya al tribunal divino, á dar cuenta de su vida.

A vosotros, venerables hermanos é hijos muy amados, suplicamos nos ayudéis con vuestras fervientes oraciones á desagaviar la divina Justicia; y os damos parte de esa promesa que tenemos que cumplir, para que no extrañéis que en ese día de nuestro Jubileo, estemos ausentes de Querétaro.

La misma súplica hemos hecho á nuestro Venerable Metropolitano el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, y á otros Illmos. Sres. Obispos que han tenido la bondad de manifestarnos su empeño en celebrar nuestro Jubileo Sacerdotal. Reciban estos VV. Señores nuestras gracias muy sinceras y expresivas por su cariñoso afecto.

Nuestro M. I. y V. Cabildo, así como los Sres. Párrocos de la ciudad, á nombre de la diócesis, y algunos amigos de Querétaro, Guadalajara y México se

han empeñado también en promover festejos con motivo de nuestra Misa Jubilar: á todos damos gracias muy sinceras y afectuosas; suplicándoles que reduzcan sus manifestaciones de afecto al orden espiritual, ofreciendo oraciones fervientes, con el motivo indicado arriba, de suplicar á la Santísima Virgen intervenga, para alcanzarnos perdón y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. Toda otra manifestación pública fuera de los templos, en vez de satisfacción nos causaría penosa impresión de vergüenza, porque nuestra conciencia nos dice no merecer llamar la atención pública sobre la nulidad de nuestra humilde persona; y esto lo decimos no por una fingida modestia; sino por que así lo sentimos delante de Dios Nuestro Señor.

Agradeceremos sí, con toda nuestra alma, si el M. I. y V. Cabildo, los Párrocos, Vicarios y Sacerdotes en sus respectivas Iglesias convocan al pueblo fiel para que asista á alguna Misa de rogación, para conseguir de Dios Nuestro Señor perdone nuestros pecados, y nos vea con Misericordia á la hora de nuestra muerte. Agradeceremos también lo que los fieles nuestros diocesanos hagan con ese objeto, ofreciendo las Obras de piedad que puedan por su anciano Pastor.

Creemos que por los motivos que hemos expuesto, y por estar ahora en la Santa Cuaresma, tiempo de penitencia, no llevaréis á mal lo que hemos dispuesto, sobre evitar toda manifestación pública de fiesta, y reducirnos á hacer rogaciones para alcanzar Misericordia.

Os damos con todo afecto nuestra Bendición pastoral, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Esta Carta pastoral se leerá *inter Missarum solemnia*, el domingo después de su recepción, fijándola en el lugar acostumbrado.

Dada en nuestra casa episcopal de Querétaro, á 1.º de Marzo de 1901.

† *Rafael,*

OBISPO DE QUERÉTARO.

Por mandato de S. S. Illma. y Rma.

Pbro. Dr. Jesús M. Barbosa,
SECRETARIO.